



**OEA** | Más derechos  
para más gente

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XLVI REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS  
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS**  
Del 4 al 5 de junio de 2019  
Washington D.C. – EE.UU.

**OEA/Ser.L/XLV. 4.46**  
**DDOT/LAVEX/doc.8/19**  
**5 de junio, 2019**  
**Original: Español**

**PRESENTACIÓN**  
**CAMBIO DE ENFOQUE PARA ENFRENTAR EL LAVADO DE ACTIVOS:**  
**HACIA UNA LUCHA CONTRA LAS FINANZAS ILÍCITAS EN EL CASO COLOMBIANO**

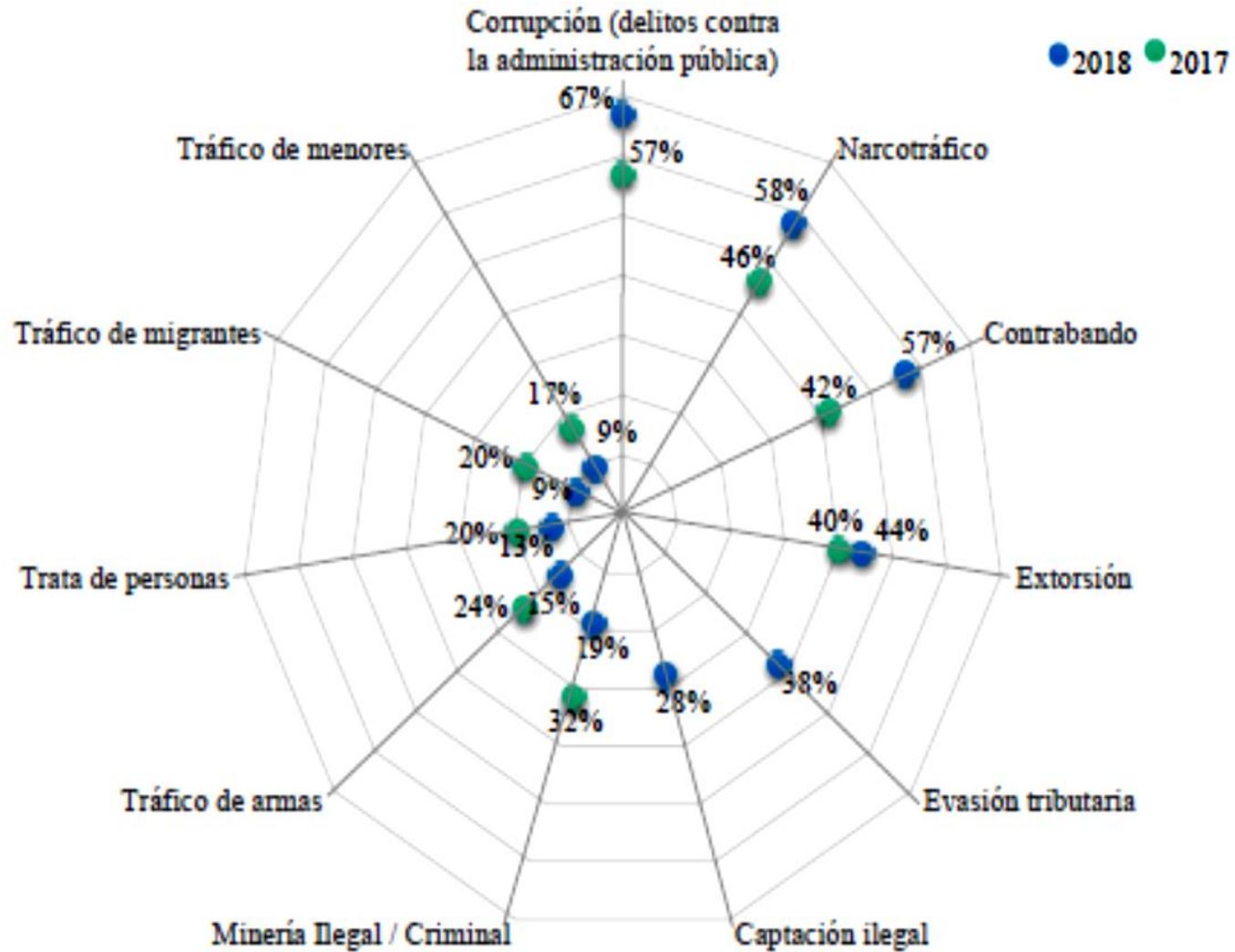


La justicia  
es de todos

Minjusticia

# Cambio de Enfoque para Enfrentar el Lavado de Activos: Hacia Una Lucha Contra Las Finanzas Ilícitas en el Caso Colombiano

# Percepción de Amenazas de Actividades Criminales Fuente de Lavado de Activos



Fuente: UIAF con base en Evaluación Regional del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (2019)

# Organización Criminal: Redes del Narcotráfico

Figura 2. Sistema de redes de valor del narcotráfico



Fuente: Fiscalía General de la Nación. Dirección Especializada contra el Narcotráfico

# Ruta Futuro

Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas

# Principales Desafíos



Incremento del consumo, especialmente en población vulnerable



Crecimiento de hectáreas de cultivos ilícitos



Deforestación y contaminación del medio ambiente



Pobreza, desplazamiento y violencia



Redes de crimen organizado y nuevos actores criminales



Corrupción

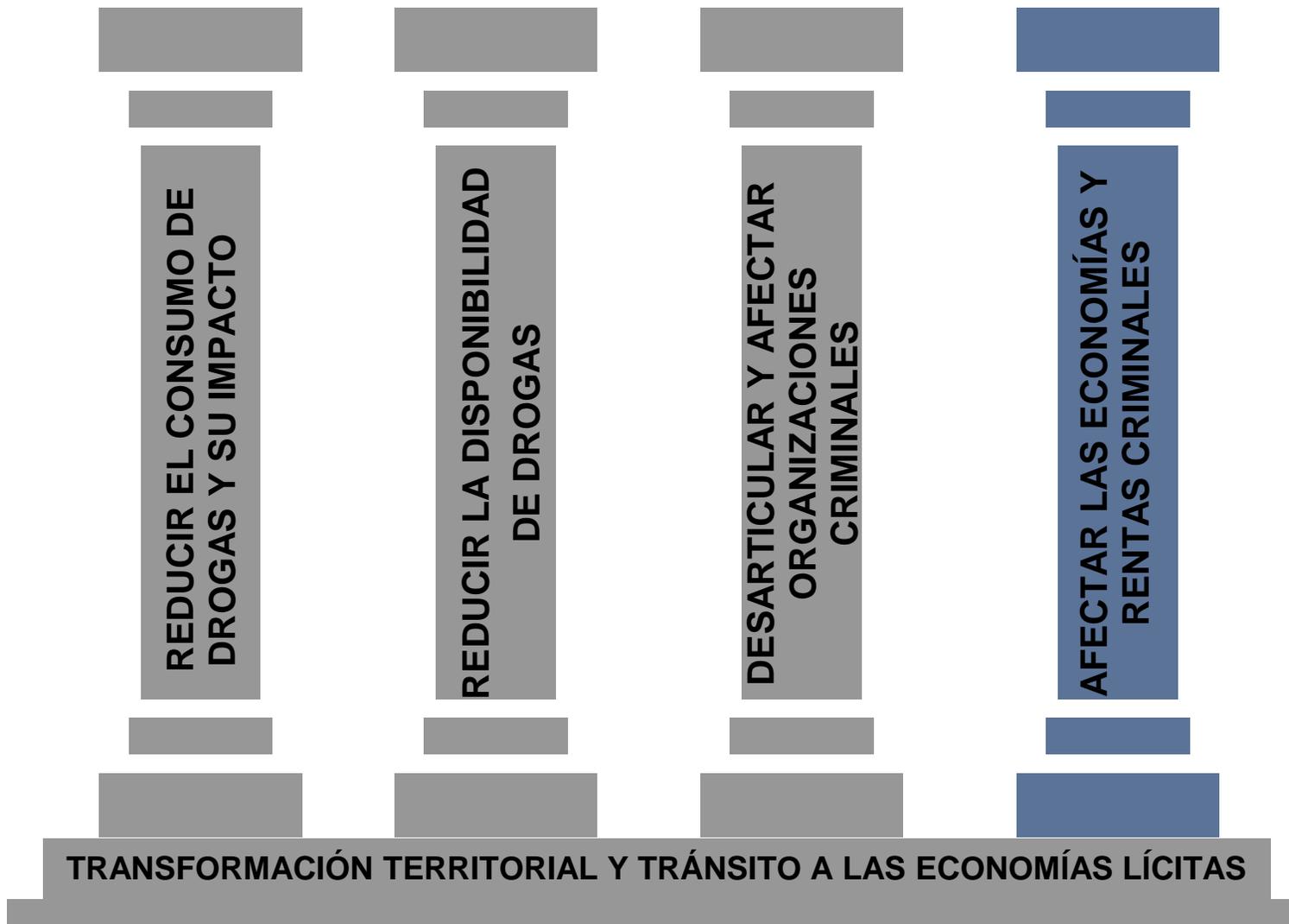


Lavado de activos y cultura de la ilegalidad



Desvío de sustancias químicas y alteración de mercados lícitos

# Pilares de la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas



# Objetivos Estratégicos para Afectar las Economías y Rentas Criminales

1. Interrumpir los flujos financieros de las organizaciones criminales

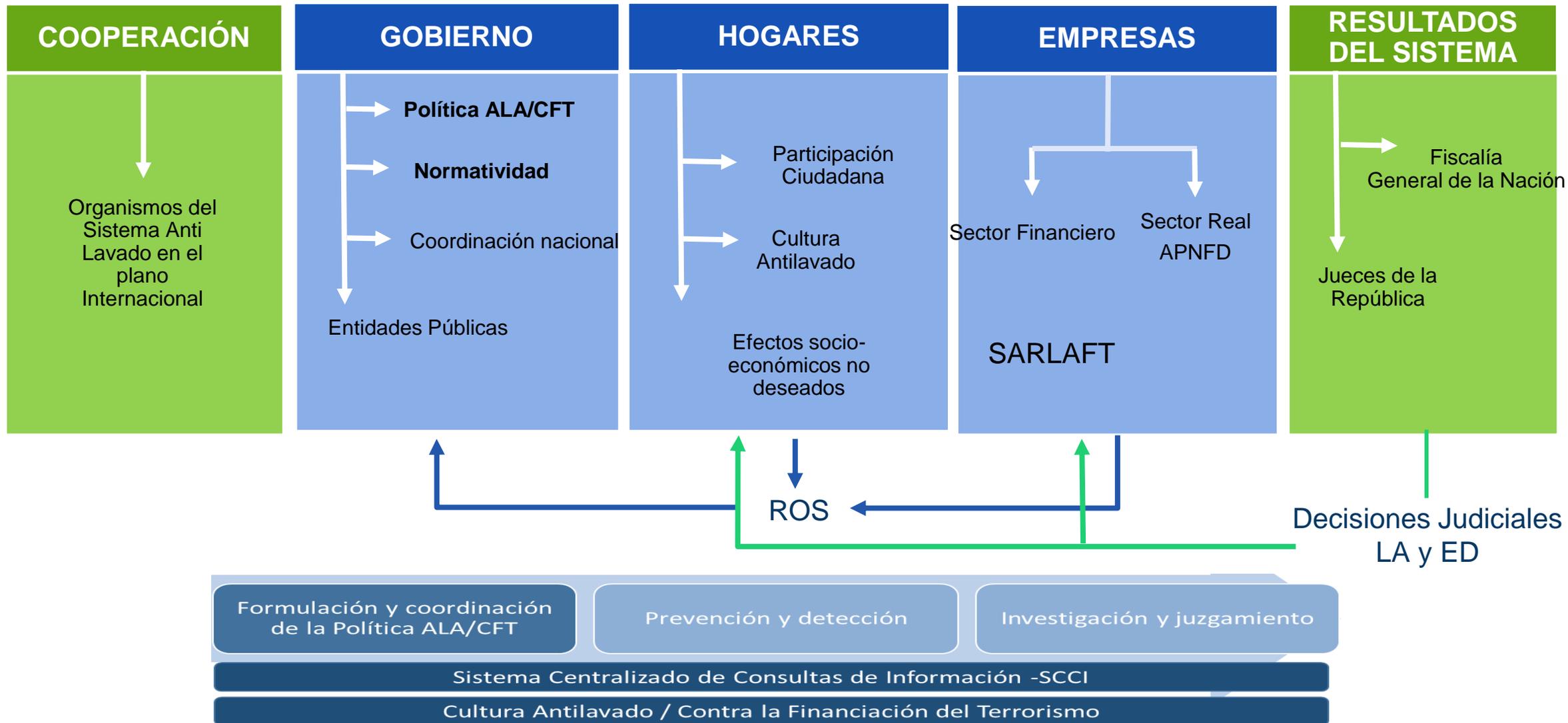
2. Impulsar la extinción de dominio, comiso y recuperación activos en exterior

3. Monitoreo y seguimiento del Sistema ALA/CFT

# Estado del Sistema Antilavado Colombiano

# Sistema Actual Antilavado de Activos /contra la Financiación del Terrorismo

## POLÍTICA ANTI LAVADO DE ACTIVOS



## Instrumentos de Diagnóstico

Resultados de la Cuarta Ronda de Evaluaciones – GAFI

Evaluación Nacional del Riesgo (2013 y 2016)

Evaluación Regional del Riesgo (UIAF, 2018)

Mesas de Participación Regional

# Diagnóstico Derivado de la IV Ronda de Evaluaciones Mutuas.

RESULTADOS INMEDIATOS – EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD
1. Los riesgos de lavado de activos y de financiación del terrorismo son comprendidos y en tal caso, se toman acciones coordinadas a nivel nacional para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y la proliferación.
2. La cooperación internacional ofrece la información adecuada, inteligencia financiera y evidencia, y facilita la acción contra los criminales y sus bienes
3. Los supervisores debidamente supervisan, controlan y regulan a las instituciones financieras y a las APFND para garantizar el cumplimiento de los requisitos ALA/CFT conforme a sus riesgos
4. Las instituciones financieras y APFND aplican adecuadamente medidas ALA/CFT acordes con sus riesgos y reportan las transacciones sospechosas.
5. Se impide el uso indebido de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas para el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo; así como la información sobre su titularidad están a disposición de las autoridades competente sin impedimentos.
6. Las autoridades competentes utilizan adecuadamente la inteligencia financiera y toda la información pertinente para investigaciones en materia de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo
7. Los delitos y las actividades de lavado de activos son investigados y sus autores son procesados y sometidos a sanciones efectivas, proporcionales y disuasorias
8. Se confiscan los productos e instrumentos del delito.
9. Se investigan los delitos de financiamiento y actividades terroristas y se procesan a las personas que financian el terrorismo quienes están sujetas a sanciones efectivas, proporcionales y disuasorias.
10. Se impiden a los terroristas, organizaciones terroristas y financiadores del terrorismo a obtener, transportar y utilizar activos, y a utilizar indebidamente el sector OSFL
11. Se les impide a las personas y entidades implicada en la proliferación de armas de destrucción masiva a obtener, transferir y utilizar fondos, de conformidad con las RCSNU relevantes

# Estrategia contra las Finanzas Ilícitas

# Política contra las Finanzas Ilícitas

**OBJETIVO:** Realizar una disrupción efectiva sobre la cadena de valor de las economías criminales basada en un enfoque preventivo, de detección, investigación y judicialización así como de persecución y recuperación de activos producto del delito, mediante estrategias claras contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva que responda a las necesidades nacionales y a los estándares internacionales.

## EJES DE INTERVENCIÓN

PREVENIR

DETECTAR

INVESTIGAR

SANCIONAR

PRESEGUIR  
ACTIVOS

## INSTANCIAS DE COORDINACIÓN

Coordinación  
ESTRATÉGICACoordinación  
OPERATIVACOMISIÓN DE  
COORDINACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL  
CONTRA EL LAVADO DE  
ACTIVOS - CCICLAComité Técnico de Prevención y  
Cultura anti lavado

Comité Técnico de Detección

Comité Técnico de Investigación  
y JuzgamientoComité de Persecución de  
Activos

*Centro de Coordinación Contra las  
Finanzas de Organizaciones de Delito  
Transnacional y Terrorismo*

# Política contra las Finanzas Ilícitas

## Características

Dirigidas a todos los actores del Sistema ALA/CFT

Fundamentadas en la cooperación interinstitucional e intersectorial / nacional e internacional

Soportadas en la articulación con otros instrumentos de política pública y estándares internacionales

Con enfoque basado en el conocimiento de las dinámicas de las organizaciones criminales

Orientadas a resultados medibles, cuantificables y confiables



# Disrupción

Conjunto de **estrategias** idóneas para combatir la criminalidad organizada y el desmantelamiento de las economías ilícitas logrando **afectar** la cadena de valor y todas las actividades con ella relacionadas, al igual que los bienes y riquezas acumuladas producto del delito



**AFECTAR EL FLUJO ECONÓMICO**  
y las cadenas de valor de negocios criminales

**AFECTAR EL FLUJO DE CONOCIMIENTOS**  
de las redes criminales

**AFECTAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN**  
que permite el despliegue operativo

**Se persiguen economías ilícitas, recursos y bienes producto del delito**

**Se persiguen personas y grupos de personas**

**Necesidad de articulación estatal y un enfoque territorial**

**POLÍTICA CONTRA LAS FINANZAS ILÍCITAS**

**RUTA FUTURO**

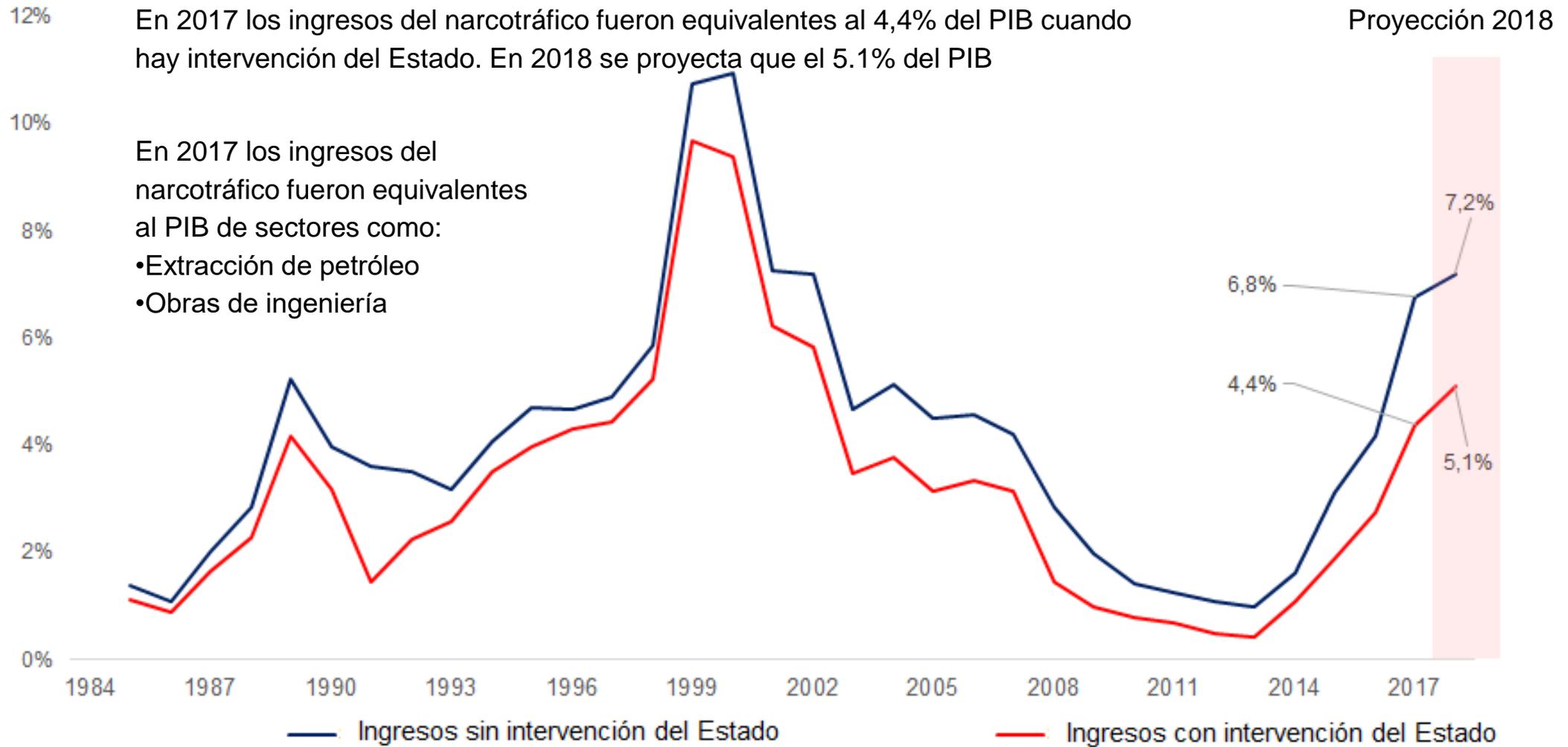
**POLÍTICA CRIMINAL**

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

**POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

# Resultados del Sistema Antilavado

# Lavado de Activos: Ingresos Provenientes del Narcotráfico



Fuente: *Illicit activity and money laundering from an economic growth perspective : a model and an application to Colombia*, World Bank Policy Research Working Paper, 2016. Actualizado por UIAF, 2018

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.



**La justicia  
es de todos**

**Minjusticia**